

DENUNCIA
Código expediente: 2022/DEN/27
Origen de la denuncia:
Denuncia relativa a la información sobre la variación de la cuantía que percibe en concepto de Ingreso Mínimo Vital.
Naturaleza de la actuación:
Estudio e inadmisión
Fecha de comunicación a la persona denunciante:
8 de febrero de 2022
Resultados de la actuación:
<p>De conformidad con lo dispuesto en el apartado quinto del Protocolo por el que se establecen criterios relativos a la iniciación y tramitación de procesos de investigación, a instancia de denuncia o petición razonada de otros órganos, desarrollados por la Inspección General de Servicios (DOGV número 7660, de 18 de noviembre de 2015): En caso de denuncias presentadas por ciudadanas y ciudadanos, los hechos denunciados han de poner de manifiesto acontecimientos o circunstancias de cierta gravedad o relevancia, no debiendo tratarse de una simple desatención, tardanza o análoga deficiencia en la prestación de servicios públicos ya que, cuando concorra este tipo de incorrecciones lo específicamente previsto en la normativa es plantear una queja, conforme al Decreto 165/2006, de 3 de noviembre, del Consell.</p> <p>En consecuencia, la denuncia y documentación adjunta fue remitida al órgano competente con el fin de que se le de la respuesta procediéndose al archivo de la misma, sin más trámite.</p>